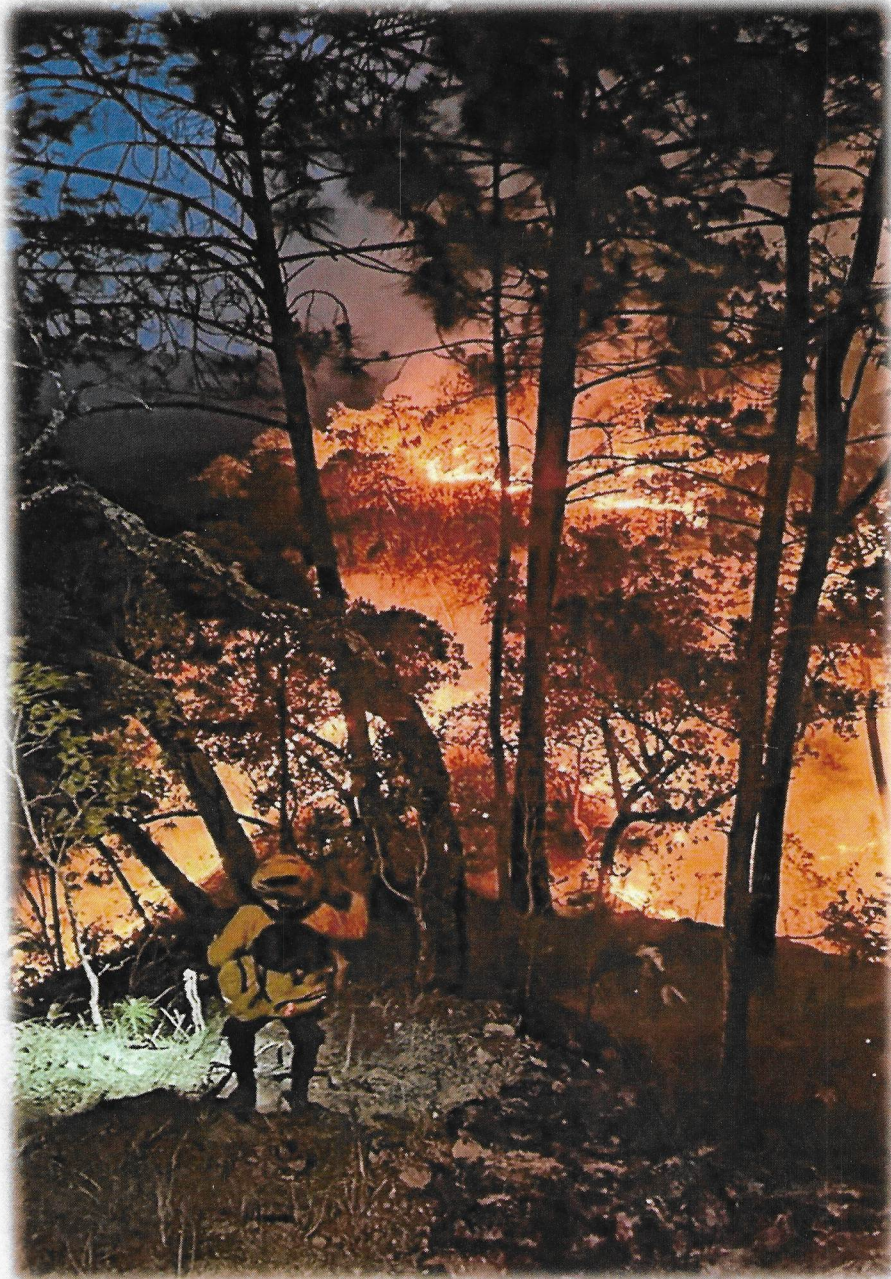


"Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal, JICOSUR"



Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Dirección General de Recursos Naturales
Dirección General de Manejo Del Fuego
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

Periodo Reportado
01 de Enero al 31 de Marzo del 2023

DATOS GENERALES

Junta Intermunicipal: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, **JICOSUR**

Elabora el reporte: IRNA. Miguel Julián Flores Nieves, Director General

Fecha de elaboración: Abril del 2023

Datos de contacto: Alfredo Bonfil #9, Col. Plan de Ayala, CP. 48850, La Huerta, Jalisco. Tel: 357 384 05 45, email; director@jicosur.org.mx

Periodo que reporta: 01 de enero al 31 de marzo

1. INTRODUCCIÓN

El Manejo del fuego es una necesidad en un contexto del cambio climático. En las últimas décadas los incendios forestales son más agresivos y persistentes; presentan dificultades para su extinción y generan altos costos económicos, sociales y ambientales.

Por ello, a nivel internacional y nacional, los tomadores de decisiones muestran preocupación constante por el impacto negativo de los incendios forestales en los ecosistemas y en las personas.

Lograr una estabilidad entre las necesidades sociales de utilizar el fuego como herramienta en las zonas rurales para el desarrollo de sus actividades productivas y la protección de los recursos, o detener la generación accidental, negligente o deseada de incendios por parte de la población en general, evitar incendios forestales dañinos es un reto extraordinario. Cada año se generan incendios forestales porque el hombre como especie es un agente causal de incendios.

El problema no se puede ni va a terminar. Por ello los científicos en el mundo orientan a los tomadores de decisiones y manejadores de ecosistemas para que las sociedades aprendan a convivir con este factor en lugar de eliminarlo. La razón principal, aducen, es que vivimos en un planeta de fuego: los ecosistemas forestales del planeta proveen el combustible, la atmósfera provee el oxígeno y la especie humana, los rayos, volcanes y otras fuentes naturales proveen la fuente de ignición; estos elementos constituyen el triángulo del fuego. Lo máximo a lo que se puede aspirar en un contexto así, es a tratar de mitigar los efectos de los incendios forestales a través de los programas de manejo del fuego; programas que disponen de recursos limitados y siempre tienen vastos valores por proteger.

El estado de Jalisco y en específico la Región Costa Sur del Estado, año con año tienen incendios forestales, por lo que el presente documento trata de mantener la ejecución del

Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur y sus Áreas Prioritarias para el Manejo del Fuego, bajo el enfoque de una protección adecuada.

2. OBJETIVOS

2.1. General

Aplicación de la política pública alineado a la EEMF del Estado de Jalisco, con el enfoque de promover la organización y cooperación interinstitucional y comunitaria, de esta forma mantener el fortalecimiento de mecanismos eficientes de administración del Programa de Manejo del Fuego de la Regional Costa Sur y sus zonas prioritarias.

2.2. Específicos

1. Adquisición de combustible, productos y servicios necesarios para la implementación del Programa de Manejo del Fuego 2023.
2. Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal.
3. Promover la implementación de calendarios de quema.
4. Participar y coordinar en reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur.
5. Fomentar una difusión y comunicación efectiva en las reuniones de educación ambiental.
6. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas.
7. Mantenimiento a aparatos de radio comunicación regionales.
8. Rehabilitación de camino secundario a torre de detección de incendios en Potrero Grande.

3. AVANCES Y LOGROS DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS Y SUS ACTIVIDADES.

En seguimiento a las líneas de acción y actividades establecidas en el POA y ANEXO TÉCNICO 2023 el cual se realizó en base a la información del Programa de Manejo del Fuego, para su posterior aprobación en el marco de la primera Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno en el mes de enero en el municipio de Cuautitlán de García Barragán.

El presente documento tiene la finalidad de describir los avances obtenidos durante el primer trimestre del año (enero, febrero y marzo).

Línea de Acción: Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de Manejo del Fuego.

1. Combustible para operación de 3 vehículos para brigadas regionales y 1 vehículo de coordinador regional.

Durante el trimestre correspondiente reportado no se ha realizado el pago de combustible, para el vehículo que utiliza el Técnico especializado en manejo del fuego, debido a que no se cuenta aun con recursos económicos en la cuenta destinada por la JICOSUR para la ejecución del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023.

2. Stock de alimentos para brigadas en jornadas de combate de incendios.

Al 31 de marzo del presente, no se han adquirido alimentos ya que aún no se recibe el recurso económico en la cuenta designada por la JICOSUR.

Sin embargo, el Técnico especializado en manejo del fuego realizó la gestión de un kit de alimentación para las brigadas Delta 10, Delta 09, Brigada rural la Huerta y Brigada rural Cuautitlán; con un total de 40 elementos más el coordinador de la JICOSUR quienes atendieron el incidente que se presentó en el paraje el chiflón, localidad Lo Arado del Municipio de Casimiro Castillo.



Ilustración 1: Gestión de Alimentación y bebida hidratantes

3. Pagos de servicios de mantenimiento vehicular, según el kilometraje o desgaste.

Al término del primer trimestre de actividades no se tuvo calendarizado algún tipo de mantenimiento a los vehículos para el combate de incendios forestales, de igual manera por falta de recurso, no hubiera sido posible ejecutar ningún tipo de servicio y/o mantenimiento.

MARCA	MODELO	Versión	Año	Tracción	placas	Ultimo Mantenimiento
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JS-02-778	Mayo/2022
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JS-02-676	Mayo/2022
Mitsubishi	L200	Diésel	2021	4X4	JW-99-757	Septiembre/2022
Ford	Ranger	Gasolina	2019	4X4	JW-58-606	Julio/2022

Tabla 1: Fecha de pago de mantenimiento por desgaste o kilometraje a vehículos.

4. Pago de pólizas de seguro de vehículos.

Esta meta se ejecutará durante el segundo y cuarto trimestre de acuerdo con lo descrito en la *tabla 02*.

MARCA	MODELO	Versión	Año	Tracción	placas	Vencimiento de póliza
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JS-02-778	Junio/2023
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JS-02-676	Junio/2023
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JW-99-757	Junio/2023
Ford	Ranger	Gasolina	2019	4X4	JW-58-606	Diciembre/2023

Tabla 2: Fecha de vencimiento de los pagos de seguros vehicular.

Línea de Acción: Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal.

5. Adquisición de herramientas manuales no especializadas y equipo de protección personal (EPP).

El proceso realizado en la actividad de adquisición de herramienta y EPP durante el mes de marzo consistió en la solicitud de cotizaciones que permitan generar el estudio de mercado de lo enlistado en la *tabla 03*, con el objetivo de eficientizar los tiempos de adquisición una vez que se encuentre el recurso económico en la cuenta de la JICOSUR.

Herramientas y Equipo	Unidad	Cantidad	Estatus
Camisolas amarillas	prendas	20	Cotización elaborada y en espera de recursos económicos para su adquisición
Botas de combatiente	pares	20	
Escobas forestales	piezas	12	
Stock de medicamento para botiquines	piezas	3	

Pantalón color verde	prendas	20	
Sleeping	piezas	20	

Tabla 3: Relación de herramientas y equipo de protección personal.

6. Adquisición de aparatos de radiocomunicación móviles y portátiles para las brigadas JICOSUR

Con el objetivo de acortar tiempos en los procesos requeridos para la adquisición del equipo de radiocomunicación, durante el primer trimestre se solicitaron cotizaciones de los equipos con características especificadas descritas en la tabla 04.

Una vez obtenidas las 3 cotizaciones se genero el estudio de mercado correspondiente, apegándose a lo establecido en la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Bienes y Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Herramientas y Equipo	Unidad	Cantidad	Estatus
Radios móviles de dos vías modelo DEM 300 con pantalla alfanumérica	piezas	2	Cotización elaborada y en espera de recursos económicos para su adquisición
Radio portátil de dos vías modelo DGP8550 (Analógico/digital)	piezas	2	

Tabla 4: Relación de equipos de radiocomunicaciones.

7. Pago de 4 servicios completos de mantenimiento a herramientas especializadas para el combate de incendios (mecanizados).

En el primer trimestre no se ha realizado ningún servicio en los aparatos mecanizados especializados en el uso de combate de incendios.

La actividad se realizará durante el 3er trimestre

8. Adquisición de 2 servicios de mantenimiento y 1 seguro de anti siniestros para equipos de radiocomunicación

Durante la temporada critica de incendios es fundamental que los equipos de comunicación funcionen de manera adecuada, por lo que, la JICOSUR realiza el mantenimiento continuo de los equipos (tabla 05) que se encuentran instalados en las torres de potrero grande, cerro Huehuentón y base regional.

En el mes de marzo el Técnico especializado en manejo del fuego de la JICOSUR, se suma a la actividad programada para visitar el sitio Huehuentón que se coordinó junto con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco; y con el apoyo operativo del

Alejandro
 Guevara
 Guevara
 Guevara

personal de la SEMADET se retiró el equipo de radiocomunicación que presenta daños por lo que se enviara a Guadalajara para su diagnóstico y posible reparación.

Ubicación de los Equipo	Unidad	Cantidad	Estatus
Potrero Grande, localidad de Macautitlán, Tomatlán, Jalisco.	servicio	1	El servicio de mantenimiento se realizará durante el tercer trimestre
Radio base móvil, ubicado en base de operaciones regional de la JICOSUR	Servicio	1	El equipo se envió a revisión, en espera de diagnóstico
Cerro Huehuentón, localidad Nacastillo, La Huerta, Jalisco	Póliza	1	Programada para adquirirse durante el segundo trimestre

Tabla 5: Relación de equipo de radiocomunicación para servicio y adquisición de pólizas.

Línea de acción: Promover la implementación de calendarios de quemas y fomentar una difusión y comunicación efectiva en comunidades y municipios de la región Costa Sur.

9. Pago de viáticos para realizar la socialización en ejidos y comunidades para la ratificación de calendarios de quemas agropecuarias

El Técnico especializado en manejo del fuego de la JICOSUR, inicio con la socialización a través de la participación en las sesiones del comité de desarrollo rural sustentable de los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, en las cuales se difunde la *NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007*.

Enfocándose principalmente en la presentación de los calendarios y avisos de quema, que se han trabajado de manera coordinada para que sean adecuados a las necesidades agropecuarias de cada municipio y sus localidades. Dichas salidas están pendientes de pago al Técnico, misma que se pagarán una vez se reciba el recurso de gasto operativo.

También se generaron las solicitudes dirigidas al gerente de radiofusora "La poderosa de Manzanillo, col.", gerente de radorama colima y al Grupo audiorama comunicaciones "La bestia grupera 93.7". con el objetivo de solicitar apoyo para la trasmisión de spots y agendar entrevistas para la difusión de la temporada crítica de incendios forestales.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Ilustración 2: Difusión de la NOM-015-SEMADET/SAGARPA-2007.



Ilustración 3: Sesión del consejo de desarrollo rural sustentable.

Línea de acción: Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa sur

10. Pago de viáticos para la participación en sesiones técnicas para el seguimiento de acuerdos interinstitucionales para la atención integral del manejo del fuego, la deforestación y degradación en la región costa sur.

En el mes de marzo en la casa de la Cultura del municipio de Villa Purificación; se llevó a cabo la primera sesión del Comité regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur, a la que convoco la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Permitiendo el análisis y desahogando de los siguientes temas:

Responsabilidad y limites jurisdiccionales de labores de protección civil, Informe de avance en la estrategia de educación ambiental en municipios prioritarios de la región costa sur, análisis del estatus de los convenios SEMADET-Municipios, Estado de fuerza de la región y estatus que presentan las brigadas forestales.

Obteniendo acuerdos relevantes que permitan:

- Brindar la capacitación de las brigadas de pagos por servicios ambientales de los ejidos Cuzalapa y Ayotitlán del municipio de Cuautitlán de García Barragán.
- Seguimiento a los acuerdos JICOSUR, Municipio de Tomatlán con las zonas (Cruz de Loreto y La Gloria) de establecimiento de reja para el acopio de los envases de agroquímico.
- Cumplimiento de la meta de 10 kilómetros de apilamiento de materia muerta a curvas de nivel en la zona prioritaria del cerro de capillas en el área natural protegida de sierra de Manantlán.

- d) Generar la gestión de cursos de fortalecimiento para los servidores públicos de los municipios



Ilustración 4: Sesión de comité regional de manejo del fuego de la costa sur.

Línea de acción: Fomentar una difusión y comunicación efectiva

11. Adquisición de materiales impresos (trípticos, tabloides y lonas) para ejecutar campaña de educación ambiental para el manejo del fuego comunitario

La actividad se tiene programada para ejecutarse durante el segundo trimestre, sin embargo, debido a la necesidad de contar con material impreso para entregarse a los combatientes que participaron en la capacitación de los cursos S-130 y S-190 que se ejecutó los días del 13 al 17 de marzo del presente, se realizó la adquisición de 35 manuales didácticos impresos que se entregaron para fortalecer las habilidades y conocimientos de los nuevos miembros, dicho material está pendiente de pago. Se liquidará al proveedor una vez recibido el recurso para este año fiscal.

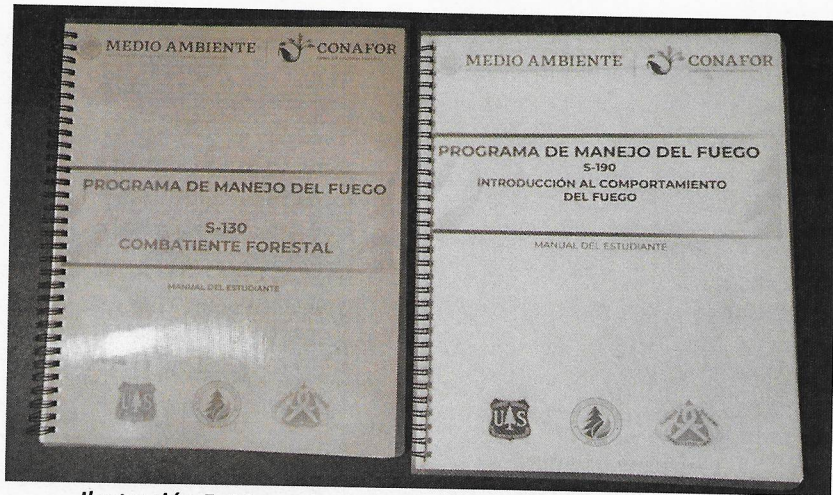


Ilustración 5: Manuales impresos Curso básico S-130 Y S-190.

Línea de acción: Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas

12. Pago de viáticos para asistencia a cursos de capacitación de estándar internacional (bombero forestal tipo 1) y curso de capacitación estándar nacional.

Durante el 1er trimestre de actividades del POA 2023, se llevó a cabo el primer curso de carácter básico con el objetivo de brindar las herramientas necesarias a los integrantes de nuevo ingreso a las brigadas de prevención y supresión de incendios forestales, diseñado para personal de los tres niveles de gobierno (CONAFOR, SEMADET, Municipales y Ejidales).

Durante la ejecución del programa de fortalecimiento se impartieron dos cursos: a) S-130 "Combate Forestal" y b) S-190 "Introducción al Comportamiento del Fuego".

El programa fue diseñado con una duración de 40 horas que se distribuyeron en 5 días, en los cuales se consideraron actividades de aprendizaje teóricas y de campo con sede en el municipio de Cuautitlán de García Barragán.

Del 13 al 17 de marzo, con un fórum de 32 Combatientes Forestales, se logran cubrir la totalidad del programa obteniendo un promedio favorable a nivel grupal e individual de un 84.95 de calificación final; resultado que se logró gracias al esfuerzo y preparación de los 5 instructores capacitados de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

Guillermo

X

*Benito
Pulgar
Alfonso
Hurtado*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

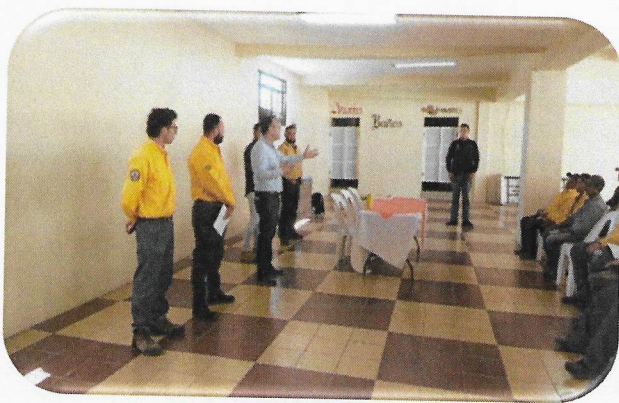


Ilustración 6: Inauguración de programa de fortalecimiento S-130 y S-190. Ilustración 7: Brigadistas que reciben el fortalecimiento.

4. En el anexo técnico 2023, aprobado por la Junta de gobierno se establecen en el punto 5 Componentes y líneas de acción, por lo que se integra al presente un desglosé de los avances obtenidos al 31 de marzo del presente.

5. COMPONENTES Y LINEAS DE ACCIÓN

5.1. Manejo de Fuego para la Conservación, Restauración y Producción

5.1.1. Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

5.1.1.1. Implementar el programa regional de manejo de fuego

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la **Línea de acción:** Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa sur, actividad 10 descrita en el presente documento.

5.1.2 coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

5.1.2.1. Elaborar el programa Operativo Anual de Manejo del Fuego con la participación de los actores involucrados.

El equipo técnico de la JICOSUR, integra y presenta ante la Junta de Gobierno en la primera sesión ordinaria el Programa Operativo Anual 2023 para su validación. Con este proceso se cumple el proceso requerido por la SEMADET para la firma del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023.



Ilustración 8: Presentación de POA 2023.



Ilustración 9: Junta de Gobierno 1ra sesión ordinaria

5.1.2.2. Seguimiento a protocolo de actuación del personal que integra las brigadas de prevención y control de incendios forestales.

La Dirección, el Coordinador Administrativo y el Técnico especializado en Manejo del Fuego realizan sesión de trabajo con las brigadas Juan Gil Preciado y El Refugio, para presentar las condiciones de trabajo de la temporada de estiaje 2023 y conocer el número de elementos que tiene interés en la firma de contrato laboral por 150 días. Dichas reuniones fueron fructíferas debido a que en su mayoría de combatientes decidieron seguir laborando para esta nueva temporada. En el caso de los brigadistas que por motivos personales ya no siguieron este año, el jefe de brigada junto con el Técnico de JICOSUR se dieron a la tarea de reemplazar dichas vacantes y así tener todo el recurso humano disponible para entrar en funciones una vez recibido el recurso y firmado su contrato laboral 2023.

5.1.2.3. Implementar y ratificar Calendarios de Quemados Agropecuarios en municipios prioritarios.

Visita a los 6 directores de ecología y medio ambiente de los municipios que integran la JICOSUR para la entrega y difusión de material impreso en el que se establecen las fechas de quema agropecuarias por localidad. El material entregado en las direcciones se entregó a los delegados, comisariados ejidales y comuneros para la difusión correspondiente en asambleas y su establecimiento en lugares con concurrencia de la comunidad en general para que se apeguen a lo acordado en el 2022, una vez que concluyó la temporada crítica.

Alfonso
García
Reyes



Ilustración 10: Difusión y de calendarios de quema y colocados en sitios de concurrencia en las comunidades.

5.1.2.4. Fortalecer la organización para el uso del fuego agropecuario en los ayuntamientos.

En la sesión de trabajo del Consejo Forestal Regional de la Costa SUR (COFORE) del día 03 de marzo del presente, se analiza el formato de avisos de quema y se generan propuestas de mejora en la que se contempla incluir un apartado para facilitar la descripción del predio y su ubicación a las personas que no saben leer ni escribir, obteniendo como resultado la aprobación de la propuesta por mayoría de votos de los integrantes del COFORE. El formato actualmente ya se distribuyó a cada uno de los directores de ecología de manera digital e impresa.



Ilustración 11: Implementación de las modificaciones a los formatos de quema en la mesa del fuego.

5.1.2.5. Ejercer convenios de colaboración Aytos. -SEMADET para el combate de incendios.

El coordinador regional de manejo del fuego apoya en el seguimiento, aprobación y firma de convenios municipales SEMADET-H. Ayuntamientos para conformar brigadas de combatientes forestales, a su vez, apoya en gestión y el seguimiento al convenio de la operación de brigadas municipales con convenio CONAFOR como parte de la convocatoria M4 "PROTECCIÓN FORESTAL, BRIGADAS RURALES".

Durante este proceso se logros la firma de un nuevo convenio SEMADET-Municipio del municipio de Villa Purificación, quien en años anteriores no había firmado con el gobierno del Estado.

Gestión que al cierre del presente informe se tiene el siguiente avance:

Municipios	Con convenio	Tipo de convenio
Tomatlán	Si	CONAFORT-MPIO
Villa Purificación	Si	SEMADET- MPIO
La Huerta	Si	CONAFOR-MPIO
C. Castillo	N/A	PROCESO FIRMAS SEMADET-MPIO
Cihuatlán	Si	SEMADET-MPIO
Cuautitlán de G.B.	Si	CONAFOR-MPIO

Tabla 6: Relación de convenios región Costa Sur 2023.

5.1.2.6. Mantener el número de brigadistas regionales y municipales.

Se logra mantener el estado de fuerza que se implementó durante el 2022 en el territorio de la Costa Sur y se incrementa una brigada con la firma de convenio SEMADET-municipio de acuerdo con lo descrito en la *tabla 7*.

Estado de fuerzo 2022	Estado de fuerza 2023
2 regionales JICOSUR	2 regionales JICOSUR
1 regional SEMADET	1 regional SEMADET
3 regionales CONAFOR	3 regionales CONAFOR
4 convenios SEMADET	5 convenios SEMADET

Tabla 7: Numero de brigadas regionales en la región 2023.

El equipo Técnico de la JICOSUR, a la fecha a formado parte de la organización y atención de los 10 incendios forestales y no forestales que se han presentado en el territorio; logrando combatir y minimizar el área afectada de 316.17 has.

Alma Delia
 Martínez Pulido

Actualmente se cuenta con 70 Bomberos forestales en línea de acción, que han ejercido un combate efectivo y/e eficiente.

Incendios atendidos en la Región Costa Sur 2023

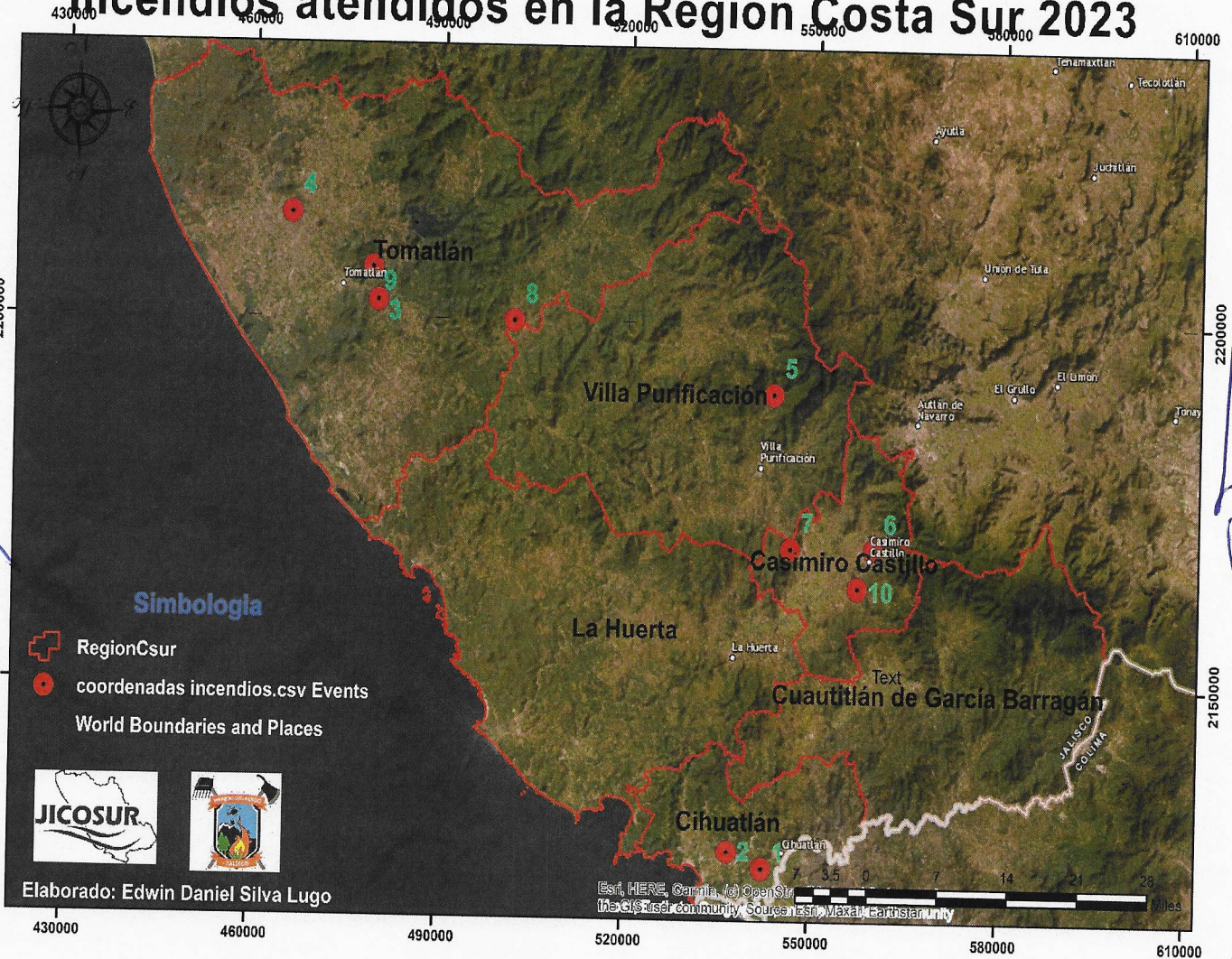


Ilustración 13: Mapa de incidentes combatidos en la región costa sur.

En la ilustración 13, se muestra un mapa con la ubicación de los incidentes combatidos.

5.1.3. Genera y transferir conocimientos para el manejo del fuego

5.1.3.1. Generar información en coordinación con instituciones académicas y de investigación para la toma de decisiones.

El Técnico especializado en manejo del fuego de la JICOSUR, atiende la convocatoria y participa en la primera reunión para unidades municipales que se realizó en la Comandancia Regional N° 2 "Costa Sur", sede instalaciones UEPCBJ.

Algunos de los temas que se atendieron fueron:

- Estrategias para el combate de incendios en el temporal de estiaje
- Implementación de guardias en principales rutas de acceso a lugares de visita pública de la Costa Sur, durante el periodo vacacional 2023.
- Estado de fuerza con el que cuenta Protección Civil Municipal y Estatal.



Ilustración 14: Sesión de unidades municipales de la Costa Sur.

5.1.4. Fomentar la sinergia institucional a través de mecanismos de coordinación para la protección contra incendios forestales.

5.1.4.1. Fortalecer la organización y el desarrollo de capacitaciones técnicas de los Comités Regionales de Manejo del fuego

El personal de la JICOSUR, brinda el apoyo técnico en la organización y ejecución de la primera sesión de trabajo del COFORE, logrando contar con la participación de los actores involucrados (Gobierno Estatal, Federal, Municipal y Sociedad Civil).

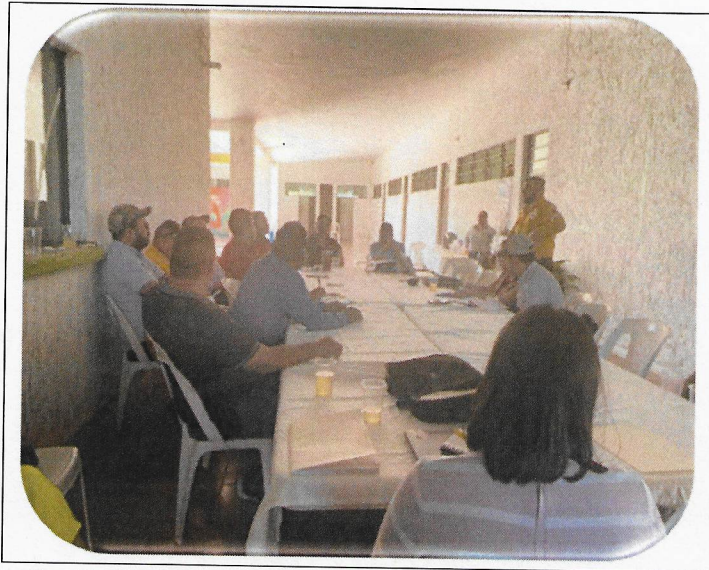


Ilustración 15: Apoyo a SEMADET con la primera sesión del CAFORE.

5.1.5. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia de prevención y detención y combate de incendios forestales.

5.1.5.1. Implementar un programa de capacitación y certificación en materia del fuego para combatientes de incendios forestales.

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la **Línea de acción:** Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas, actividad 12 descrita en el presente documento.

5.2. Infraestructura

5.2.1. Gestionar la infraestructura necesaria de manejo de fuego a nivel regional

5.2.1.1. Mantener la red de radiocomunicación a nivel regional

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la **Línea de Acción:** Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal, actividades 6 y 8 descrita en el presente documento.

5.2.1.2. Rehabilitación de caminos

Actividad programada para ejecutarse durante el cuarto trimestre

5.2.1.3. Operación de torre de control de incendios

La torre de potrero grande inicia con operación en el mes de enero del 2023 y la torre de capillas se pondrá en marcha durante el segundo trimestre una vez que se instale la totalidad del equipo de comunicación.

5.3. Difusión y Comunicación

5.3.1. Fomentar una difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general.

5.3.1.1 Difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la **Línea de acción:** Promover la implementación de calendarios de quemas y fomentar una difusión y comunicación efectiva en comunidades y municipios de la región Costa Sur, actividad 9 descrita en el presente documento.

5.3.1.2. Informar a la sociedad en general por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la **Línea de Acción:** Fomentar una difusión y comunicación efectiva, actividad 9 y 11 descrita en el presente documento.

5.3.1.3. Crear agenda en espacios de participación local

Actividad programada para ejecutarse durante el segundo trimestre

5.4. Gestión

5.4.1 Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales

5.4.1.1. Gestionar convenios de colaboración e inversión para fortalecer la capacidad de respuesta de brigadas

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la **Línea de Acción:** Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de Manejo del Fuego, actividad 2 descrita en el presente documento.

5.4.1.2. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable y sanciones del fuego

En la región costa sur 5 de los 6 Ayuntamientos han integrado en sus reglamentos de ecología el Título de "Quemas Agropecuarias", y se está trabajando en la propuesta de modificación del instrumento normativo del municipio de Casimiro Castillo.

Municipio	Estatus de reglamento
Tomatlán	Reglamento modificado
Villa Purificación	Reglamento modificado
Cuautitlán	Reglamento modificado
Cihuatlán	Reglamento modificado
La Huerta	Reglamento modificado
Casimiro Castillo	Reglamento aun sin modificar

Tabla 8: Estatus de reglamentos internos modificados.

Alba Belén
González Meléndez



PERIODO QUE REPORTA:
NOMBRE DEL CONVENIO:

ENERO-MARZO

SEMADETI/DGJ/DGRRN024/2023

FECHA DE ENTREGA:

ABRIL

EJE ESTRATEGICO:

Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LINEA DE ACCION:

5. Fomentar una difusión y comunicación efectiva

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCION DE LA COMPRAADQUISICIONPAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

Handwritten signatures and marks:

- Large signature at the top center.
- Signature on the left side.
- Signature at the bottom left.
- Signature at the bottom center.
- Signature at the bottom right.
- Large handwritten 'X' mark.
- Large handwritten checkmark.



EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO				COMENTARIOS
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur	Operación de Brigadas Regionales y Coordinador Regional de Manejo del Fuego	Técnico especializado en manejo del fuego	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Brigadistas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			%	%	%	%	
			0%	0%	0%	0%	
			0%	0%	0%	0%	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PERIODO QUE REPORTA: ENERO-MARZO
 NOMBRE DEL CONVENIO: SEMADET/DG/JDGRN/024/2023
 EJE ESTRATEGICO: ABRIL
 LINEA DE ACCION:

EJE 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur
 7. Operación de Brigadas Regionales y Coordinador Regional de Manejo del Fuego

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

Comprobante

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

*Celina Adicio
 Ghales Melos*

[Signature]



PERIODO QUE REPORTA:
NOMBRE DEL CONVENIO:

ENERO-MARZO

SEMADET/DCJ/DG/RN/024/2023

FECHA DE ENTREGA:

ABRIL

EJE ESTRATEGICO:

Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LIMEA DE ACCION:

6. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Alber Duela
García Muñoz*

[Handwritten mark]



PERIODO QUE REPORTA: ENERO-MARZO ABRIL

NOMBRE DEL CONVENIO: SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023

EJE ESTRATEGICO: Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LINEA DE ACCION: 5. Fomentar una difusión y comunicación efectiva

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PERIODO QUE REPORTA: ENERO-MARZO
 NOMBRE DEL CONVENIO: SEMADET/DG/JDSR/NV024/2023
 EJE ESTRATEGICO: EJE 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur
 LINEA DE ACCION: 4. Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la costa sur

SEMADET/DG/JDSR/NV024/2023

FECHA DE ENTREGA: ABRIL

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCION DE LA COMPRA/ADQUISICION/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PERIODO QUE REPORTA: ENERO-MARZO **FECHA DE ENTREGA:** ABRIL

NOMBRE DEL CONVENIO: SEMADETIDSGJDSRNN024/2023

EJE ESTRATEGICO:

Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LINEA DE ACCION:

3. Promover la implementación de calendarios de quema

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PERIODO QUE REPORTA:
NOMBRE DEL CONVENIO:

ENERO-MARZO

SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023

FECHA DE ENTREGA:

ABRIL

EJE ESTRATEGICO:

Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LINEA DE ACCIÓN:

2. Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VANTICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A		N/A		N/A	N/A	\$ -	
N/A		N/A		N/A	N/A	\$ -	
N/A		N/A		N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PERIODO QUE REPORTA: ENERO-MARZO **FECHA DE ENTREGA:** ABRIL

NOMBRE DEL CONVENIO: SEMADEF/OSQJ/DIRN/22/2023

EJE ESTRATEGICO: Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LINEA DE ACCION: 1. Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de Manejo del Fuego

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VÍATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	\$ -	
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	\$ -	
						\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Alcides Dávalos
Presidente*

[Handwritten signature]

FIRMA DE CONFORMIDAD

1ER INFORME PARCIAL JICOSUR
FINANCIERO – OPERATIVO 2023

Ayuntamiento de Casimiro Castillo

Ayuntamiento de Cihuatlán

Ayuntamiento de Cuautitlán de García
Barragán

Ayuntamiento de la Huerta

Ayuntamiento de Tomatlán

Ayuntamiento de Villa Purificación

Adilene Sandoval Rodriguez
Consejo de Participación Ciudadana

Ismael Novoa Leyva
Director de Gobernanza Territorial

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial de Jalisco (SEMADET)

Promotoría de Desarrollo Forestal
(CONAFOR)

Jesus Juan Rosales Adame
Centro Universitario de la Costa Sur - CUCSUR

Fundación Ecológica Cuixmala A.C.

DIRECCIÓN
GENERAL
JICOSUR

Dirección General de La JICOSUR